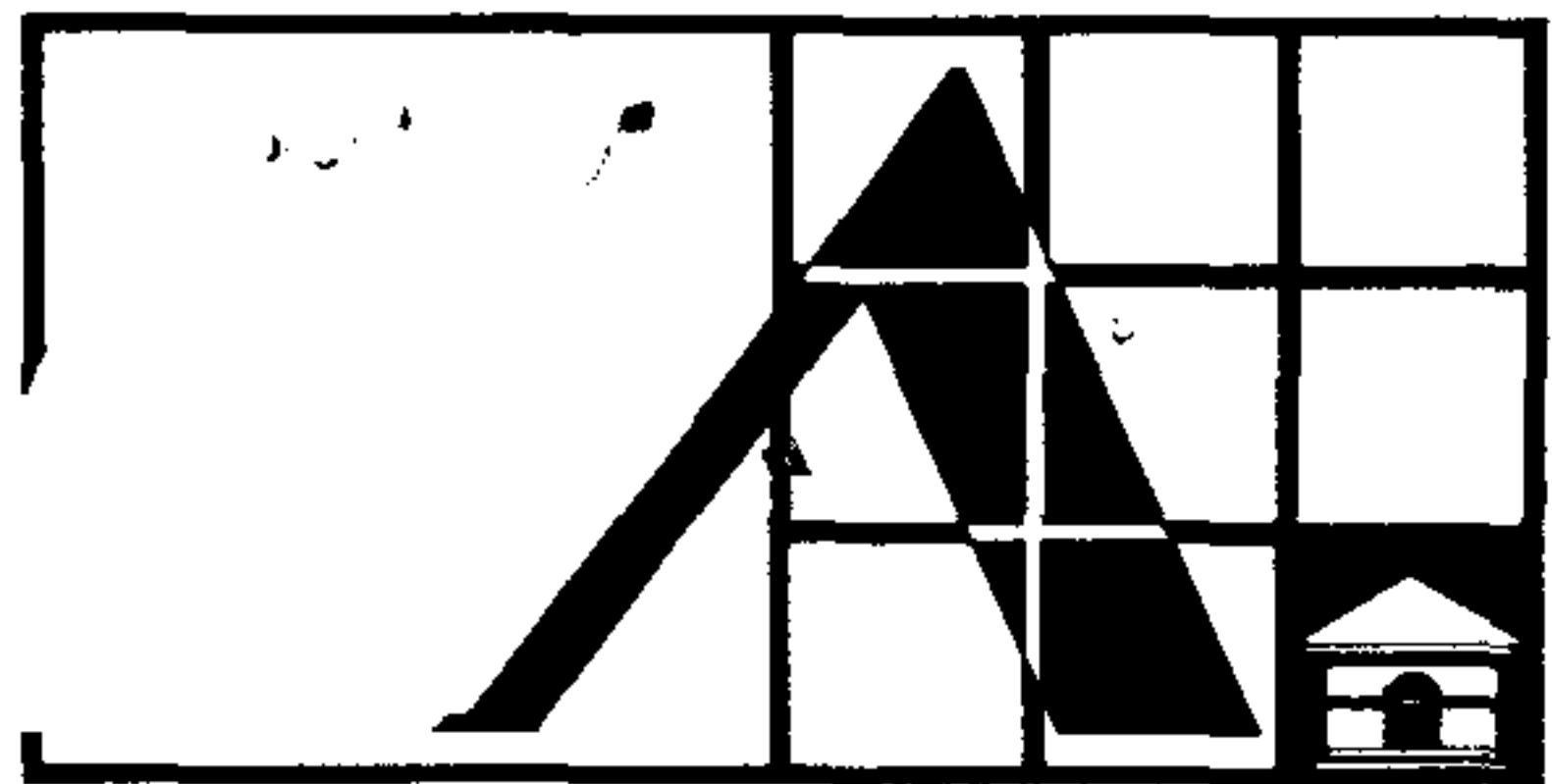


PERARSA S.A.



MERCANTIL • INMOBILIARIA

Guayaquil, Abril 17 del 2003.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MERCANTIL INMOBILIARIA PERARSA S.A.
Ciudad.-

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA MERCANTIL INMOBILIARIA S.A. SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002.

En cumplimiento lo establecido en el Art. 273 numeral 2 de la ley de Compañías y a los estatutos sociales de la empresa, procedo a realizar y evaluar los Estados financieros y Económicos de la compañía MERCANTIL INMOBILIARIA PERARSA S.A., FUNCIÓN ASIGNADA A MI PERSONA POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO Económico de año 2002.

De acuerdo a la revisión de los libros sociales y contables se concluye lo siguiente:

1.- Según lo establecido en el Art. 321 de la ley, he realizado revisiones frecuentes a los Estados Financieros, correspondientes al presente ejercicio económico, el cual cumple con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, así como de las leyes y reglamentos tributarios vigentes.

2.- Los ingresos de la Compañía son locales, los egresos están debidamente respaldados y soportados con documentos, el procedimiento es controlado en forma mensual y no existen variaciones dignas de mencionar.

3.- Considero que la Gerencia a desempeñado sus funciones administrativas de la mejor manera, buscando siempre la superación económica de la compañía. **8 ABR 2003**

Agradezco a la Gerencia General por toda su colaboración para llevar a cabo la labor a mi encomendada, así como también agradezco al personal administrativo por su apoyo a nuestra gestión.

Atentamente,

Arq. Fernando Naranjo E.
COMISARIO

